

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia

- 1 *ACUERDO de 3 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran los vocales del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 4/1996, de 1 de julio, crea el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid.

Se trata de un órgano colegiado de participación, consulta y asesoramiento en materia de asuntos europeos, dentro del ámbito de competencia de la Comunidad de Madrid.

Dicho órgano tiene por funciones el asesoramiento, información y consulta en el ámbito de los asuntos europeos que afecten a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; la elaboración de informes que les sean solicitados en las materias de su competencia; y, la elevación al Consejo de Gobierno de las propuestas de interés para las políticas comunitarias que afecten a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Con la finalidad de proceder a su convocatoria y dar cumplimiento a la mencionada ley, este acuerdo tiene por objeto el nombramiento de parte de sus Vocales así como del Secretario.

El Decreto 282/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, le atribuye las funciones derivadas de los asuntos relacionados con la Unión Europea, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, a propuesta de la Consejera de Presidencia, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 3 de marzo de 2021,

#### ACUERDA

##### Primero

Nombrar vocales del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, a:

- a) Dos representantes de cada Consejería, excepto la de Presidencia que tendrá tres representantes, con rango mínimo de Director General, o persona en quien delegue:
- Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno:
- Don Francisco Lara Casanova, Viceconsejero de Transparencia.
  - Don Roberto Núñez Sánchez, Viceconsejero de Deportes.
- Consejería de Presidencia:
- Don Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera, Secretario General Técnico.
  - Doña Ana Isabel Martín Fernández, Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid.
  - Doña Elena Liria Fernández, Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
- Consejería de Justicia, Interior y Víctimas:
- Doña Yolanda Ibarrola de la Fuente, Viceconsejera de Justicia y Víctimas.
  - Don Luis Miguel Torres Hernández, Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación.
- Consejería de Economía, Empleo y Competitividad:
- Don José Rubio Vela, Director General de Economía y Competitividad.
  - Don Fernando Javier Cámara Gasanz, Director General del Servicio Público de Empleo, condicionado a su nombramiento.
- Consejería de Hacienda y Función Pública:
- Don Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos.
  - Don Miguel Povedano Molina, Director General de Tributos.

Consejería Vivienda y Administración Local:

- Don José María García Gómez, Director General de Vivienda y Rehabilitación.
- Don José Antonio Sánchez Serrano, Director General de Administración Local.

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad:

- Don Mariano González Sáez, Viceconsejero de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
- Don Rafael García González, Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Consejería de Sanidad:

- Don Rafael Antonio Barberá de la Torre, Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia.
- Doña Teresa Chavarría Giménez, Directora General de Investigación, Docencia y Documentación.

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad:

- Doña Silvia Sánchez González, Viceconsejera de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
- Don Salvador Sanz Iglesias, Secretario General Técnico.

Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras:

- Don Miguel Núñez Fernández, Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo.
- Don Abel Bueno García, Director General de Transportes.

Consejería de Educación y Juventud:

- Doña Mercedes Marín García, Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.
- Don José María Rodríguez Jiménez, Director General de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación:

- Don Alfonso González Hermoso de Mendoza, Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación.
- Doña María Luisa Castaño Marín, Directora General de Investigación e Innovación.

Consejería de Cultura y Turismo:

- Don Daniel Martínez Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Turismo.
- Doña María José Barrero García, Secretaria General Técnica.

- b) Tres representantes de la Federación de Municipios de Madrid, uno de los cuales será del Ayuntamiento de Madrid:
- Doña Sara Hernández Barroso, Alcaldesa de Getafe.
  - Doña María Dolores Martínez Ojeda, Adjunta a la Secretaria General de la Federación de Municipios de Madrid.
  - Doña Enma López Araujo, Concejala del Ayuntamiento de Madrid.
- c) Dos representantes de los sindicatos que ostentan la condición de más representativos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical y el Estatuto de los Trabajadores:
- Don Manuel Rodríguez Núñez, Secretario de Política Institucional de Comisiones Obreras.
  - Don José María Hernández Martínez, Vicesecretario General de UGT-Madrid.
- d) Dos representantes de las organizaciones empresariales de carácter intersectorial más representativas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores:
- Don Luis Suárez de Lezo Ferrer, Secretario General de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA).
  - Doña Silvia Pajares Avendaño, Directora de Oficina Técnica de Proyectos Europeos de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE.

- e) Un representante de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid:
  - Doña Elsa Salvadores Janssen, Subdirectora Gerente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.
- f) Un representante de las Universidades públicas madrileñas, a expensas de la creación del Consejo Universitario Madrileño:
  - Don Joaquín Goyache Goñi, Rector de la Universidad Complutense de Madrid.
- g) Un representante de la Asociación de Consumidores y Usuarios:
  - Doña Rosa María Romero de la Osa Gajate, Presidenta de Euroconsumo Comunidad de Madrid.

**Segundo**

Determinar que actuará como Secretario del Consejo el titular de la Subdirección de Cooperación con el Estado, la Unión Europea y de la Acción Exterior, dependiente de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea.

**Tercero**

Dejar sin efecto las designaciones y nombramientos de Vocales y Secretario del Consejo Asesor de Asuntos Europeos efectuados con anterioridad.

Madrid, a 3 de marzo de 2021.

La Consejera de Presidencia,  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO  
(03/7.788/21)

